

**NOTA INFORMATIVA****DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 4 PLAZAS DE GUÍA DE RECEPCIÓN DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.**

En este acto, se procede a la lectura y valoración de las alegaciones presentadas por D<sup>a</sup> Alba Ruiz Galiano. La alegante manifiesta que no está de acuerdo con su calificación. El Tribunal procede a la revisión de su documentación, comprobando que no existe ningún certificado de servicios previos aportado por la misma. Asimismo, comprueba que no auto compulsa los méritos de formación, según dispone la Base 14.12.2.b. En relación con la nueva documentación que aporta en las alegaciones, la misma no le es tenida en cuenta, en virtud de lo dispuesto en la Base Décimo Primera.

Una vez desestimada la alegación, la puntuación definitiva obtenida por cada aspirante es la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
BARICHOU CHARK YASMINA	*****641X	0,00	1,00	1,00
CANTERO JIMÉNEZ MARÍA JOSÉ	*****548F	21,00	14,00	35,00
GÓMEZ GÁLVEZ LUISA	*****703R	21,00	14,00	35,00
GÓMEZ TRILLO MIGUEL FÉLIX	*****036V	21,00	14,00	35,00
LIÉBANA ALARCÓN MARÍA TERESA	*****445V	21,00	14,00	35,00
SÁNCHEZ MARTA MIGUEL	*****533E	0,00	14,00	14,00
RUIZ GALIANO ALBA	*****428S	0,00	1,00	1,00

Finalizada la baremación y no habiendo alegaciones, el Tribunal, por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Presidente del PMCTFPH para la contratación como personal laboral fijo en las plazas de Guía de Recepción a D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ CANTERO JIMÉNEZ, D<sup>a</sup> LUÍSA GÓMEZ GÁLVEZ, D. MIGUEL FÉLIX GÓMEZ TRILLO y D<sup>a</sup> MARÍA TERESA LIÉBANA ALARCÓN, al ser los cuatro aspirantes que han obtenido mayor puntuación.

EL PRESIDENTE: Fdo. Pedro Merino Martín

EL SECRETARIO: Fdo. Antonio J. Jiménez Cámara